

# CENTRO EDUCATIVO JUAN XXIII

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal Según Resolución N° 6128 del 30 de octubre de 2013  
NIT: 900.006.917-0. DANE 166001000301



<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, junio 10 de 2016

**Doctor**  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación Municipal  
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **28030-2016**

Fecha: 16/06/2016 14:17:19

Recibido por: JOSE OYER BUETRAGO

Destino: Secretaría de Educación

**Asunto: Solicitud capacitación de Tesorera**

Con la presente respetuosamente le solicito programar capacitación para funcionaria tesorera de la Institución Educativa con el objeto de fortalecer los procesos del área en la institución.

Lo anterior por presentarse debilidades en los siguientes procesos:

- Documentos que soportan una ejecución presupuestal, series de documentos a anexar (cotizaciones, soportes de contratación, antecedentes, actas de ejecución etc.), fechas y secuencias de emisión de los documentos, rubros presupuestales de la contabilidad pública, adiciones y traslados en el presupuesto, estructura de los contratos, correspondencia entre comprobantes de pago y causación.
- Especificidades de las cuentas de recursos propios RP y del SGP y su articulación con la legislación que rige los Fondos de Servicios Educativos.

Finalmente quiero manifestarle que el MEN tiene un excelente curso para la gestión de los Fondos de Servicios Educativos con una duración de dos meses de carácter virtual el cual puede ser programado con los funcionarios tesoreros (as) de Pereira, se encuentra en el siguiente link: <http://application.colombiaaprende.edu.co/course/view.php?id=593>

Cordialmente,

Carlos Alberto Villada C.  
Rector

Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber. Albert Einstein

Cra. 23 Bis. Nro. 73A - 40 Comuna Cuba - Tel: 3372911 e-mail [juan23pereira@gmail.com](mailto:juan23pereira@gmail.com) [www.rectoriajuan23pereira.blogspot.com](http://www.rectoriajuan23pereira.blogspot.com)



ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	16 de junio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	28030
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CARLOS ALBERTO VILLADA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE CAPACITACION DE TESORERA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

